



205650

F.C. 4-5-1976

Int. Cl. B 65 D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José Luis MATA Jubierre, domiciliado en Badalona (Barcelona), Latri-  
lla, 2, por:

"DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE BOLSAS, SACOS Y ENVASES ANA-  
LOGOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según  
se indica en su enunciado, a un dispositivo para el cierre  
de bolsas, sacos y envases análogos, especialmente, aunque  
no de manera necesaria, bolsas, sacos y envases análogos  
5 fabricados a base de materiales plásticos.

El dispositivo que se preconiza, según se verá clara-  
mente a continuación, destaca principalmente por su extraor-  
dinaria economía y sencillez, a cuyo efecto bastará cierta-  
mente señalar que se halla constituido por una única pieza  
10 moldeada, que puede ser fácilmente fabricada en grandes se-



205650

ries, por la simplicidad con la que esta pieza puede ser situada en la posición de cierre, con posibilidad incluso de automatizar por completo la operación, y, en fin, por la seguridad y hermeticidad del cierre que determina. Las  
5 ventajas prácticas que se deducen del dispositivo en cuestión son, pues, claras, numerosas e importantes.

Por lo demás, la esencialidad, forma de montaje, esquema de funcionamiento y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos,  
10 en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

15 Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en planta, superior e inferior, respectivamente, del conjunto del dispositivo.

Las figuras 3 y 4 son sendos cortes diametrales, a mayor escala, realizados según III-III y IV-IV de la figura 1, respectivamente.  
20

La figura 5 es un detalle en planta, a escala notablemente aumentada, mostrando la estructura del propio dispositivo representado en las cuatro figuras precedentes.

Y, finalmente, la figura 6 es un esquema, a escala mas reducida, mostrando la forma de colocar el dispositivo sobre la boca de un correspondiente saco, en vistas a determinar el cierre del mismo.  
25

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

30 El dispositivo objeto de la invención se halla constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza, a partir de un material plástico que presente un grado apropiado de



elasticidad. Este cuerpo adopta la estructura general de un disco plano -señalado en su conjunto con la referencia 1- dotado de una forma en planta muy preferentemente circular o eventualmente también ovalada, poligonal u otra  
5 cualesquiera, y provisto, de manera esencial, de una zona central rebajada 2, de espesor reducido, en la que, por medio de unos cortes radiales 3, por ejemplo, en número de seis, dispuestos a partir de una abertura o perforación central 4, se determinan una sucesión de aletas triangulares 5, iguales entre sí y regularmente distribuidas.

La boca del saco 6, que se trate de cerrar por medio del dispositivo objeto de la invención, deberá previamente doblarse sobre sí misma en U, debiendo pasarse en esta posición a través del disco 1, por ejemplo, tirando de la  
15 misma por medio de un gancho o elemento similar 7, que podrá eventualmente formar parte de una máquina o instalación destinada a automatizar el proceso de cierre. En este movimiento, el conjunto del disco 1 permanecerá indeformado, mientras que las aletas 5, que, merced a su espesor, sensiblemente mas reducido que el de aquél, presentarán un  
20 mayor grado de flexibilidad, se deformarán, adoptando posiciones inclinadas y quedando aproximadamente dispuestas sobre las paredes de un cono ideal. En esta posición, y a causa de su tendencia elástica a recuperar la posición primitiva, es decir, a quedar situadas sobre el mismo plano  
25 que el conjunto del disco, las expresadas aletas presionarán fuertemente la boca del saco, garantizando un grado muy apreciable de hermeticidad en el cierre. Al mismo tiempo y gracias a la posición inclinada que adoptan, estas  
30 aletas impedirán totalmente el movimiento inverso, reteniendo con toda seguridad al conjunto en la posición de



cierre. Y ello hasta el punto de que el dispositivo en cuestión quedará en condiciones de desarrollar también funciones de precinto.

El dispositivo descrito no puede, evidentemente, ser mas simple ni resultar mas fácil de colocar, ni puede tampoco presentar un mayor grado de eficacia y seguridad en el cierre. Por otra parte, y según se comprende, cabe fabricar el dispositivo a base de materiales dotados de diferentes grados de elasticidad, y dotarlo de tamaños, espesores y proporciones muy distintos, con objeto de adaptarlo al cierre de la boca de sacos o envases de características asimismo muy diferentes. Aunque de manera excepcional, cabría, además, concretamente en vistas a algunas aplicaciones especiales, constituir el dispositivo a base de materiales distintos del anteriormente señalado, por ejemplo, a base de una plancha metálica apropiada, o cabría también dotar al conjunto de refuerzos metálicos interiores, o, en fin, constituirlo a base de cualquier combinación de materiales que resulte oportuna.

Finalmente, en una forma preferente y particularmente ventajosa, aunque no necesaria, de realización, el disco 1 se halla dotado, al menos en una de sus caras, de unas nervaduras 8, por ejemplo, concéntricas, moldeadas de una sola pieza con el conjunto, que lo refuerzan, asegurando su indeformabilidad durante el proceso de colocación del dispositivo sobre la embocadura del correspondiente saco. Y en esta misma forma preferente de realización cada una de las aletas 5 se halla provista, también al menos en una de sus caras, de una nervadura 9, dispuesta en sentido radial con respecto al conjunto, que la refuerza aumentando su resistencia a arquearse, con lo que resulta



205650

facilitada la colocación del dispositivo y se mejora la calidad del cierre obtenido.

5           Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

1           1 - Dispositivo para el cierre de bolsas, sacos y envases análogos, caracterizado por estar constituido

15           por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material que presente adecuadas características de elasticidad, que adopta la forma general de un disco plano y se halla esencialmente dotado de una zona circular central de espesor reducido, en la que, mediante una sucesión

20           de ranuras lineales, dispuestas en sentido radial a partir de una perforación central, se determinan una serie de aletas de forma aproximadamente triangular, iguales entre sí y regularmente distribuidas, que, merced a su reducido espesor, quedan en condiciones de flexar, permitiendo

25           el paso de la embocadura del envase -convenientemente doblada sobre sí misma- y asegurando el cierre y la retención, merced a su tendencia elástica a recuperar la posición primitiva.

30           2 - Dispositivo, caracterizado porque el cuerpo discoidal referido en la Reivindicación precedente, se halla dotado de nervaduras dispuestas para aumentar su resisten-

6



208000

cia a la deformación.

3 - Dispositivo, caracterizado porque cada una de las aletas referidas en la Reivindicación primera, presenta al menos una nervadura, dispuesta en sentido radial con respecto al conjunto, que la refuerza, aumentando su resistencia a arquearse.

4 - Dispositivo para el cierre de bolsas, sacos y envases análogos.

10

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, - 2 AGO. 1974

P.A.

205030



FIG. 1

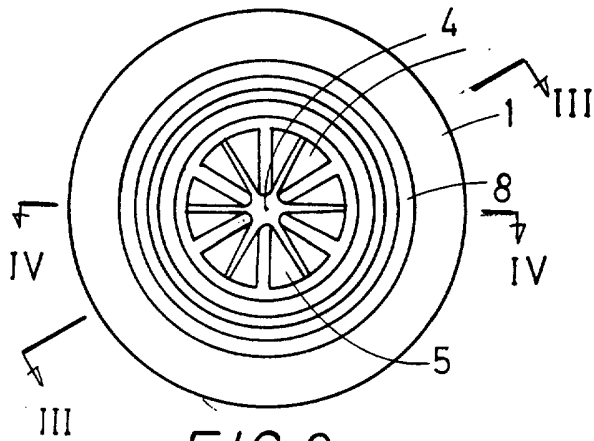


FIG. 2

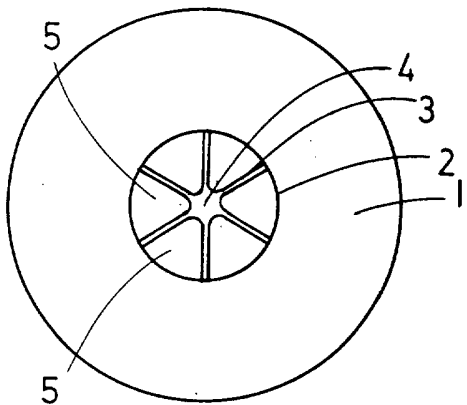


FIG. 5

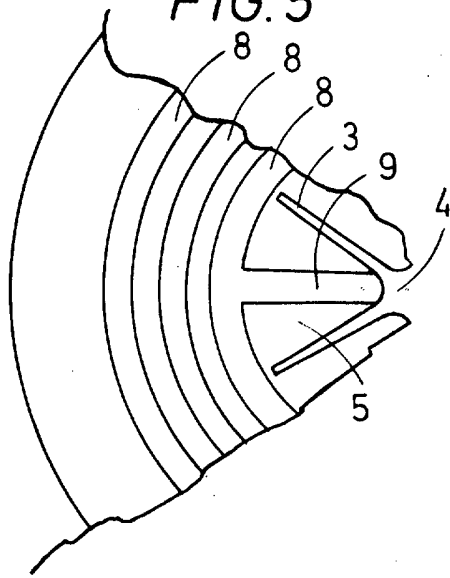


FIG. 3

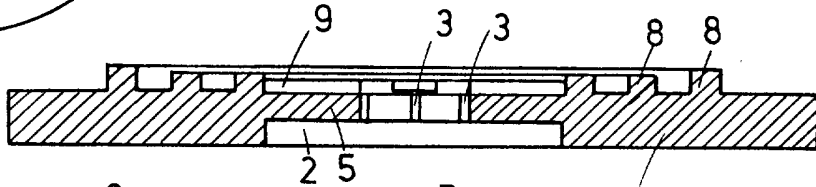


FIG. 4

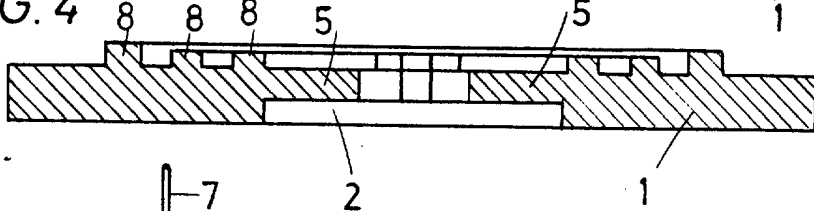
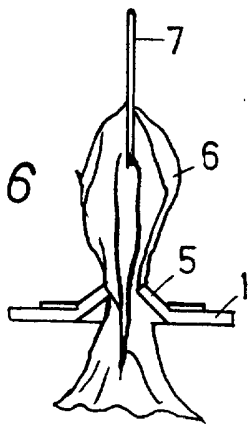


FIG. 6



BARCELONA, 2 de agosto de 1974.  
P. A.

ESCALA VARIABLE.